



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

10 DE JUNIO DE 2009

Suplemento
6966

C

No. 25083

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA

Convocatoria: 001

Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21,24 fracción, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Vestuario y Ropería de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 56058002-001-09

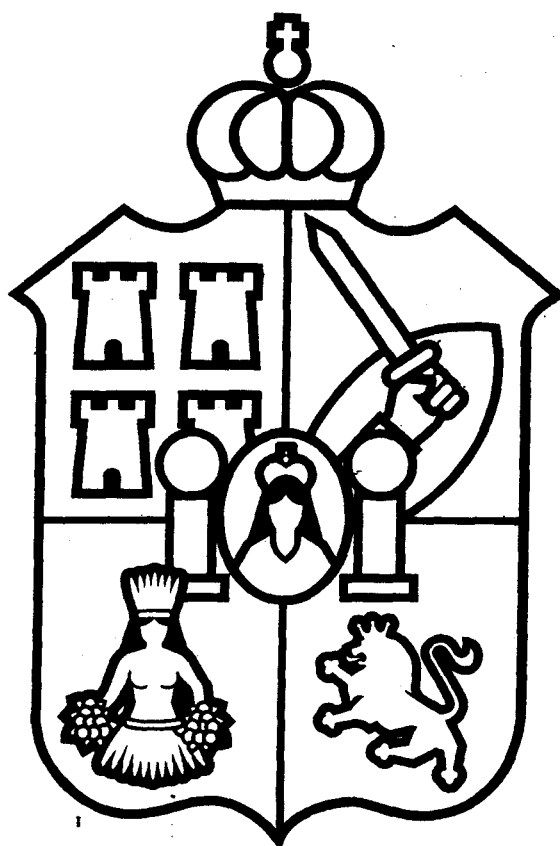
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de apertura
56058002-001-09	\$ 1,300.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	12/06/2009	15/06/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/06/2009 10:00 horas	13/07/2009 10:00 horas

No.	Código	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C811005000	Tela Tefetán azul marino, blanco, verde pistache, gris claro, café claro Amarillo pastel	123,996	Metro
2	C811005000	Tela Tefetán azul celeste y Blanco	19,254	Metro
3	C811005000	Calzado para caballero	4,108	Par
4	C060610000	Calzado para caballero	2,536	Par
5	C060610000	Calzado para dama	5,696	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 316 34 80, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante oficio expedido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Adquisiciones, para el pago en las cajas de la Secretaría de Administración y Finanzas. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Junio del 2009 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, ubicado en: Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de Junio del 2009 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Julio del 2009 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Salud, con domicilio en Av. Butano No. 15 entre Nitrógeno y Aluminio, Ciudad Industrial C.P. 86010, Villahermosa Tabasco, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 13:00.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: crédito 35 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 10 DE JUNIO DEL 2009.
L.C.F. ADALBERTO VÁZQUEZ GÓMEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
RUBRICA.





TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.